

III. ESTADISTICA

Los Municipios de población comprendida entre 1.000 y 3.000 habitantes

por

IGNACIO BALLESTER ROS

SUMARIO: 1. *Introducción.*—2. *La distribución geográfica y la población de estos Municipios.*—3. *Su clasificación comercial.*—4. *El índice turístico y la cuota de mercado.*

1. INTRODUCCION

En los números 141, 142 y 143 de esta REVISTA se publicaron y comentaron, en el pasado año, las cifras de mayor representación contenidas en el *Anuario del Mercado Español*, elaboradas por un grupo de estadísticos y economistas, bajo el patrocinio del Banco Español de Crédito.

Recientemente acaba de aparecer la nueva edición del expresado *Anuario* que contiene, en su mayor parte, información del año 1965. De esta forma se garantiza la continuidad en el tiempo de ciertos valores, de gran significación para conocer la coyuntura del mercado español.

El escaso tiempo transcurrido—un año tan sólo—hace que continúen plenamente vigentes determinados aspectos, estudiados con respecto a 1964: índices de concentración de la población; áreas comerciales configuradas y descritas; valores de los rendimientos medios por Ha. de las producciones agrícolas; ferias y mercados; cuotas de riqueza activa y niveles de desarrollo por áreas, y la encuesta nacional sobre hábitos de compra de determinados artículos, expresivos de la elevación del nivel de vida en España, definido en función del grado de mecanización y electrificación del hogar.

En el volumen que acaba de publicarse aparecen actualizados los índices territoriales del coste de la vida, los consumos energéticos por Provincias, los índices de capacidad de compra provincial, las licencias comerciales, los índices de vivacidad económica y los movimientos migratorios interiores.

Son de señalar nuevas aportaciones, de gran valor: cuotas de riqueza

activa y niveles de desarrollo, obtenidos, por vez primera, con referencia a las Provincias—los anteriores hacían referencia a las áreas comerciales—, en función de los índices demográfico, cultural, económico y turístico de cada una; ampliación de la encuesta nacional sobre hábitos de compra de una nueva lista de artículos, complementaria de la llevada a cabo en el año anterior, y comentarios muy aleccionadores sobre la utilización práctica de los datos e índices, contenidos en el *Anuario*, a fines comerciales.

Finalmente, presenta una información estadística referida nominalmente a cada uno de los Municipios de población comprendida entre los 1.000 y los 3.000 habitantes, complementaria de la publicada en el *Anuario* de 1965, con respecto a los Municipios mayores de 3.000 habitantes, cuyas características fueron objeto de comentario en el número 143 de esta REVISTA.

Lógicamente, este sector de Municipios no puede tener la misma importancia, desde el punto de vista nacional, que los ya comentados. Aquéllos—los mayores de 3.000 habitantes—acogen al 76,4 por 100 de la población española y representan el 90 por 100 del importe de los presupuestos municipales, entre otras características económicas muy significativas.

No por ello hemos de considerar de poco interés el estudio de los Municipios de población entre 1.000 y 3.000 habitantes, que constituyen un complemento de aquéllos, estudio que, en su día, será completado, como se anuncia en el citado *Anuario*, con los Municipios minúsculos de España, con lo que se podrá disponer de un material numérico de extraordinaria importancia para el estudio, a escala local, de aspectos de tanta trascendencia.

Esta es la razón de que dediquemos este breve trabajo al estudio de este sector de Municipios, 2.184, cuya extensión superficial alcanza los 125.407 kilómetros cuadrados—el 24,8 por 100 de la superficie de España—, con una población de 3.800.309 habitantes, según el Censo de 1960—el 12,3 por 100 del total nacional—, asentada sobre el territorio en 9.570 núcleos.

2. LA DISTRIBUCION GEOGRAFICA Y LA POBLACION DE ESTOS MUNICIPIOS

Con los datos contenidos en el *Anuario*, hemos elaborado el cuadro, que se inserta a continuación, en que se consigna la distribución, por Provincias, de los Municipios de este nivel de población y de sus res-

pectivas poblaciones, y los porcentajes correspondientes al total de Municipios y de la población española.

PROVINCIAS	Número de Municipios	Municipios de 1.000 a 3.000 habitantes	$\frac{b}{a} \cdot 100$	Población total	Población Municipios 1.000 a 3.000 habitantes	$\frac{b}{a} \cdot 100$
	a)	b)		a)	b)	
Alava	72	19	26,4	152.368	29.944	19,7
Albacete	86	40	46,5	367.632	67.748	18,4
Alicante	140	37	26,4	757.879	57.713	7,6
Almería	103	44	42,7	363.642	82.541	22,1
Ávila	268	46	17,2	240.155	75.609	31,5
Badajoz	162	61	37,7	834.975	115.783	13,9
Baleares	65	23	35,4	459.388	49.680	10,8
Barcelona	309	100	32,4	3.186.832	176.208	5,5
Burgos	503	46	9,1	381.397	75.435	19,8
Cáceres	223	118	52,9	546.548	207.207	37,9
Cádiz	42	6	14,3	860.341	12.968	1,5
Castellón	142	47	33,1	353.800	84.754	23,9
Ciudad Real	98	42	42,9	582.898	80.522	13,8
Córdoba	75	15	20,0	812.285	29.560	3,6
Coruña, La	94	3	3,2	1.015.316	6.162	0,6
Cuenca	290	71	24,4	303.321	113.086	37,3
Gerona	250	44	17,6	368.027	69.686	18,9
Granada	198	92	46,5	778.317	162.654	20,9
Guadalajara	405	23	5,7	179.211	35.111	19,6
Guipúzcoa	87	21	24,2	520.508	40.556	7,8
Huelva	78	25	32,1	408.816	47.758	11,7
Huesca	349	33	9,5	233.780	51.885	22,1
Jaén	101	28	19,8	751.211	55.752	7,4
León	235	137	58,3	599.334	240.689	40,2
Lérida	320	56	17,5	342.153	89.206	26,1
Logroño	184	34	18,5	233.548	56.008	24,0
Lugo	67	8	11,9	481.980	16.357	3,4
Madrid	183	45	24,6	2.828.379	75.093	2,7
Málaga	100	37	37,0	804.003	71.137	8,8
Murcia	43	8	18,6	829.210	15.075	1,8
Navarra	265	69	26,0	414.132	131.614	31,8
Orense	93	28	30,1	461.026	63.197	13,7
Oviedo	78	19	24,4	1.023.281	38.129	3,7
Palencia	247	28	11,3	232.675	48.702	21,0
Palmas, Las	34	6	17,6	495.587	13.611	2,7
Pontevedra	61	5	8,2	718.106	13.645	1,9
Salamanca	385	74	19,2	405.722	105.424	26,0
Santa Cruz de Tenerife ...	53	11	20,8	524.252	24.801	4,7
Santander	102	49	48,0	446.739	91.531	20,5
Segovia	275	28	10,2	195.351	41.884	25,0
Sevilla	102	23	22,6	1.335.841	50.772	3,8
Soria	345	14	4,1	142.897	23.721	16,6
Tarragona	180	48	26,7	379.453	80.711	21,3
Teruel	282	39	13,8	205.933	63.275	30,7
Toledo	206	96	46,6	525.875	174.809	33,2
Valencia	265	104	39,2	1.527.772	179.770	11,8
Valladolid	234	52	22,2	372.435	82.779	22,2
Vizcaya	112	41	36,6	841.130	70.890	8,4
Zamora	305	74	24,3	299.028	108.251	36,2
Zaragoza	304	67	22,0	688.438	110.877	16,3
TOTALES	9.200	2.184	23,7	31.812.927	3.800.309	11,9

Por lo que al número de Municipios se refiere, observamos que el «rango» o amplitud de la distribución se extiende desde un valor mínimo, del 3,2 para La Coruña al 58,3 de León; desde luego una variación de valores menos acusada que la correspondiente a los Municipios mayores de 3.000 habitantes. Hay, pues, en principio, una mayor uniformidad en la distribución de Municipios con población entre 1.000 y 3.000 habitantes.

A 26 asciende el número de Provincias cuyo porcentaje de Municipios de esta clase es superior al promedio nacional—23,7—, prácticamente la mitad. Geográficamente se sitúan formando varios grupos: *a)* Norte: formado por las Provincias de Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y Oviedo; *b)* Noroeste: con Orense, León y Zamora; *d)* Centro: con Madrid, Cuenca, Albacete, Ciudad Real, Toledo y las dos extremeñas; *d)* Sur: con Almería, Granada, Málaga y Huelva, y, finalmente, *e)* Litoral mediterráneo: formado por las Provincias de Alicante, Valencia, Castellón, Tarragona, Barcelona y las islas Baleares. Estos cinco grupos, perfectamente definidos, dan idea de la profusión de estos Municipios en zonas extensas del país.

Si tenemos en cuenta el peso que la población de estos Municipios tiene en cada Provincia con respecto a la población total registramos un «rango» que va desde el valor mínimo del 1,5 por 100, en Cádiz, al 40,2, en León; inferior, por tanto, al anotado en relación con la cifra de Municipios. Son 32 las Provincias cuyo porcentaje de población, correspondiente a estos Municipios, es superior al promedio nacional—11,9—, lo que nos indica que están muy extendidos en el área geográfica peninsular y que tienen mayor peso del que pudiera estimarse por la cifra de Municipios. En orden a la población, las zonas en que se agrupan dichas 32 Provincias, son: *a)* Norte: Ha quedado reducida a Navarra, Alava y Santander; *b)* Noroeste: Se ha ampliado desde Orense, León y Zamora a casi todo el valle del Duero, con Salamanca, Valladolid, Palencia, Burgos, Soria, Segovia y Avila; *c)* Centro: Se mantiene con la misma composición, salvo la baja de Madrid, y la incorporación de Guadalajara; *d)* Sur: Se reduce a Almería y Granada; *e)* Litoral mediterráneo: Se reduce a Valencia, Castellón, Tarragona y se amplía a Lérida y Gerona. Y, finalmente, nace una nueva zona: el Valle del Ebro, con Logroño, Zaragoza, Huesca y Teruel.

La importancia demográfica de este nivel de los Municipios es lógicamente inferior al de los mayores de 3.000 habitantes; basta observar que el promedio nacional de estos últimos ascendía al 76,4 por 100 de la población española, mientras que el de los Municipios objeto del pre-

sente trabajo se limita al 11,9. Sin embargo, los Municipios entre 1.000 y 3.000 habitantes representan el 40 por 100 de la población de León, el 37 por 100 de Cáceres y Cuenca, el 36 de Zamora y el 31 de Teruel, Avila y Navarra.

Para una mayor comprensión de esta distribución geográfica y su valor demográfico, hemos elaborado cifras por regiones históricas:

REGIONES HISTORICAS	Número de Municipios	Municipios de 1.000 a 3.000 habitantes	$\frac{b}{a} \cdot 100$	Población total	Población Municipios de 1.000 a 3.000 habitantes	$\frac{b}{a} \cdot 100$
Andalucía	799	270	33,8	6.114.456	513.142	8,4
Aragón	935	139	14,9	1.128.151	226.137	23,6
Asturias	78	19	24,4	1.023.281	38.129	3,7
Castilla la Nueva	1.182	277	23,4	4.419.684	478.621	10,8
Castilla la Vieja	1.677	217	12,9	1.640.087	364.188	22,2
Cataluña	1.059	248	23,4	4.276.465	415.811	9,7
Extremadura	385	179	46,5	1.381.523	322.990	23,4
Galicia	315	44	14,0	2.676.428	99.361	3,7
León	1.406	365	26,0	1.909.194	585.845	30,7
Murcia	129	48	37,2	1.196.842	82.852	6,9
Valencia	547	188	34,6	2.639.451	322.237	12,2
Vascongadas y Navarra ...	536	150	28,0	1.928.138	273.004	14,2
Baleares	65	23	35,4	459.388	49.680	10,8
Canarias	87	17	19,5	1.019.839	28.412	2,8

Ellas confirman que diez de las catorce regiones poseen Municipios del nivel estudiado, por encima o próximos—tan sólo dos—del promedio nacional, en razón del número de Municipios, lo que indica la amplitud del área geográfica que ocupan. Y en este aspecto, destacan Extremadura, que tiene casi la mitad de los Municipios entre 1.000 y 3.000 habitantes, Murcia, Valencia y Andalucía, con al menos la tercera parte.

Si atendemos, sin embargo, al volumen de población que dichos Municipios representan, tan sólo seis regiones superan el promedio nacional: Aragón, Vascongadas y Navarra, Castilla la Vieja, León, Extremadura y Valencia, y se le aproximan Baleares y Castilla la Nueva. Constituye, pues, una amplísima zona, sin solución de continuidad, que abarca toda la Meseta, el valle del Ebro y parte del litoral mediterráneo. Tan sólo quedan, fuera de ella, en sus extremos, Galicia, Cataluña y Andalucía, con Murcia y las Canarias.

Ya hemos indicado que esta población se asienta sobre 9.570 núcleos, es decir, que cada Municipio tiene un promedio teórico de cuatro entidades de población. ¿Qué importancia tiene la población del mayor núcleo sobre la población total de cada Municipio? Puede deducirse el si-

guiente cuadro, por Provincias, en que se distribuyen por porcentaje de población del mayor núcleo.

La distribución en porcentajes es como sigue:

Número de habitantes del núcleo mayor en relación con la población total de cada Municipio	Porcentajes
Del 81 al 100 por 100	65
Del 61 al 80 por 100	10
Del 41 al 60 por 100	9
Del 21 al 40 por 100	10
Hasta el 20 por 100	6

Municipios clasificados según los habitantes del núcleo mayor en relación con la población total de cada uno.

PROVINCIAS	PORCENTAJES				
	Hasta el 20	Del 21 al 40	Del 41 al 60	Del 61 al 80	Del 81 al 100
Alava	4	4	2	3	6
Albacete	—	2	8	6	24
Alicante	—	3	3	4	27
Almería	1	6	9	9	19
Avila	—	—	4	5	37
Badajoz	—	—	1	5	55
Baleares	—	1	1	7	14
Barcelona	1	16	26	17	40
Burgos	12	1	2	4	27
Cáceres	1	3	1	6	107
Cádiz	—	—	2	2	2
Castellón	2	4	4	6	31
Ciudad Real	—	—	2	6	34
Córdoba	—	—	—	4	11
Coruña, La	2	—	—	1	—
Cuenca	—	1	2	4	64
Gerona	3	7	10	13	11
Granada	—	2	12	19	59
Guadalajara	—	—	—	1	22
Guipúzcoa	1	3	2	4	11
Huelva	—	—	2	3	20
Huesca	—	—	1	7	25
Jaén	—	1	3	5	19
León	29	61	27	10	10
Lérida	—	—	6	9	41
Logroño	—	—	1	3	30
Lugo	4	2	—	1	1
Madrid	—	1	3	1	40
Málaga	—	3	4	8	22
Murcia	—	—	2	3	3
Navarra	5	11	4	1	48
Orense	22	4	1	1	—
Oviedo	12	5	1	—	1
Palencia	1	4	2	2	19
Palmas, Las	2	4	—	—	—
Pontevedra	4	1	—	—	—
Salamanca	—	1	1	9	63

PROVINCIAS	PORCENTAJES				
	Hasta el 20	Del 21 al 40	Del 41 al 60	Del 61 al 80	Del 81 al 100
Santa Cruz de Tenerife	3	4	4	—	—
Santander	13	23	9	—	4
Segovia	—	1	—	—	27
Sevilla	—	—	—	2	21
Soria	—	2	—	1	11
Tarragona	—	2	2	3	41
Teruel	—	2	3	2	32
Toledo	—	—	1	6	89
Valencia	1	2	1	4	96
Valladolid	—	—	2	3	47
Vizcaya	4	20	9	4	4
Zamora	3	21	7	5	38
Zaragoza	—	—	—	3	64
TOTALES	130	228	187	222	1.417

Si comparamos esta distribución con la obtenida con respecto a los Municipios mayores de 3.000 habitantes, observaremos que la primera expresa una mayor concentración de la población de los Municipios en el núcleo principal. De cada tres habitantes, dos residen en dicho núcleo, mientras que en los Municipios mayores de 3.000, de cada dos habitantes, sólo uno residía en la entidad principal del Municipio.

En resumen, por regiones históricas, esta información ofrece estos resultados:

NUMERO DE MUNICIPIOS	Hasta el 20	Del 21 al 40	Del 41 al 60	Del 61 al 80	Del 81 al 100
Andalucía	1	12	32	52	173
Aragón	—	2	4	12	121
Asturias	12	5	1	—	1
Castilla la Nueva	—	2	8	18	249
Castilla la Vieja	25	27	16	13	136
Cataluña	4	25	44	42	133
Galicia	32	7	1	3	1
León	33	87	39	29	177
Murcia	—	2	10	9	27
Valencia	3	9	8	14	154
Vascongadas y Navarra	14	38	17	12	69
Baleares	—	1	1	7	14
Canarias	5	8	4	—	—

Se advierte la concentración de la población en el mayor núcleo en la mayor parte de las regiones; destacan algunas, como Asturias, Galicia y Canarias por una mayor dispersión de la población dentro de los Municipios, fenómeno que se manifiesta también en los valles de la

vertiente sur de la cordillera Cantábrica en las Provincias de León, Palencia, Burgos y también en las Vascongadas y Navarra.

3. SU CLASIFICACION COMERCIAL

Para la clasificación comercial de estos Municipios se ha tenido en cuenta la existencia de ciertos indicadores, que se estiman representativos. En los Municipios que estamos estudiando existen 92.603 teléfonos, 17.423 camiones, se invierten 43,9 millones de pesetas en instrumentos notariales, funcionan 150 oficinas bancarias y 443 sucursales de Cajas de Ahorro, y el volumen de sus presupuestos se eleva a 1.280 millones de pesetas. Estas cifras no resisten la comparación con las correspondientes a los Municipios mayores de 3.000 habitantes y tan sólo sirven para destacar la modestia de la actividad económica de los Municipios entre 1.000 y 3.000 habitantes.

Las licencias comerciales existentes en estos Municipios se elevan a 52.551, aproximadamente el 10 por 100 del total nacional, y se discriminan en esta forma:

Alimentación	32.533
Textil	5.763
Madera, corcho, papel y artes gráficas	1.323
Piel, calzado y caucho	993
Químicas	4.989
Construcción, vidrio y cerámica	1.349
Metalurgia	3.914
Electricidad, gas y agua	77
Actividades diversas	1.615

La mayor representación corresponde a los comercios de alimentación, que suponen el 12 por 100 del total del país, mientras que los de las restantes modalidades oscilan entre el 5 y el 9 por 100.

La clasificación comercial de los Municipios se ha realizado atendiendo a las siguientes categorías:

2.^a categoría A: Municipios que poseen, al menos, dos oficinas bancarias y cuentan como mínimo con un establecimiento comercial dedicado con carácter exclusivo o preferente a la venta de calzado, loza y menaje, tejidos y confecciones y ferretería.

2.^a categoría B: Municipios con una oficina bancaria y un establecimiento dedicado a la venta de a lo menos tres tipos de artículos de los reseñados en la anterior categoría.

2.^a categoría C: Municipios con un establecimiento dedicado a la venta de dos artículos de los antes reseñados.

3.^a categoría: Municipios que celebran ferias o mercados, como manifestaciones de cierta actividad comercial que supera el ámbito estrictamente local.

4.^a categoría: Resto de los Municipios con valor comercial prácticamente nulo.

Su distribución por Provincias y categorías se recoge en el cuadro que transcribimos a continuación:

Municipios de 1.000 a 3.000 habitantes.

PROVINCIAS	CLASIFICACION COMERCIAL				
	Segunda			Tercera	Cuarta
	A.	B.	C.		
Alava	2	3	—	—	14
Albacete	—	1	—	11	28
Alicante	—	—	—	21	16
Almería	—	2	—	22	20
Avila	2	1	—	17	26
Badajoz	—	—	—	52	9
Baleares	—	1	—	8	14
Barcelona	1	2	—	20	77
Burgos	5	4	—	6	31
Cáceres	1	4	—	41	72
Cádiz	—	—	—	6	—
Castellón	1	5	—	19	22
Ciudad Real	—	—	—	23	19
Córdoba	—	—	—	14	1
Coruña, La	—	—	—	2	1
Cuenca	—	2	—	22	47
Gerona	—	2	—	15	27
Granada	—	—	—	34	58
Guadalajara	1	2	—	8	12
Guipúzcoa	2	3	—	5	11
Huelva	—	—	—	12	13
Huesca	2	3	—	4	24
Jaén	—	—	—	23	5
León	—	—	—	34	103
Lérida	1	4	—	10	41
Logroño	—	6	—	5	23
Lugo	—	—	—	5	3
Madrid	—	—	—	7	38
Málaga	—	—	—	27	10
Murcia	—	—	—	5	3
Navarra	1	13	—	5	50
Orense	—	—	—	8	20
Oviedo	—	—	—	10	9
Palencia	3	5	—	1	19
Palmas, Las	—	—	—	1	5
Pontevedra	—	1	—	1	3
Salamanca	2	1	—	17	54
Santa Cruz de Tenerife	—	—	—	4	7
Santander	—	3	—	14	32
Segovia	—	2	2	7	17

PROVINCIAS	CLASIFICACION COMERCIAL				
	Segunda			Tercera	Cuarta
	A.	B.	C.		
Sevilla	—	—	—	7	16
Soria	—	3	—	1	10
Tarragona	—	7	—	13	28
Teruel	1	9	—	9	20
Toledo	—	—	—	30	66
Valencia	—	4	—	35	65
Valladolid	1	—	—	3	48
Vizcaya	1	3	—	6	31
Zamora	—	3	—	14	57
Zaragoza	1	7	—	7	52
TOTALES	28	106	2	671	1.377

Se advierte un franco predominio de Municipios de las categorías cuarta y tercera. Puede decirse que de cada 100 Municipios 64 carecen de valor comercial, 31 manifiestan esta actividad por medio de ferias y especialmente mercados de alcance comarcal, y solamente el 5 por 100 restante reflejan alguna actividad comercial.

4. EL INDICE TURISTICO Y LA CUOTA DE MERCADO

El índice turístico se ha elaborado solamente para aquellos Municipios que poseen un mínimo de 50 plazas en hoteles y *camping*; por ello muchos Municipios aparecen sin índice. La valoración de cada Municipio se establece sobre una base nacional de 100.000 unidades.

Tan sólo 84 Municipios son calificados de turísticos, es decir, el 4 por 100 de los de población entre 1.000 y 3.000 habitantes, y la cuota en su conjunto asciende sólo al 7,27.

Dichos Municipios son: Zuya (Alava); Calpe y Polop (Alicante); Piedralaves (Avila); Capdepera, Formentera y Son Servera (Baleares); Alella, Cabrera de Mataró, Caldas de Estrach, La Pobla de Lillet, San Andrés de Llavaneras, San Pedro de Premiá y San Pol de Mar (Barcelona); Villarcayo (Burgos); Benasal, Benicasim, Lucena del Cid, Montanejos, Oropesa, Peñíscola y Villavieja (Castellón); Corcubión (La Coruña); Bagur, Cadaqués, Caldas de Malavella, Camprodón, Castelló de Ampurias, Castillo de Aro, La Escala, La Junquera, Llansá, Port-Bou, San Hilario Sacalm, Sils y Tossa (Gerona); Gualchos (Granada); Guetaria y Orío (Guipúzcoa); Santa Elena (Jaén); Riaño y Valdepiélagos

(León); Bellver de Cerdaña, Sort y Viella (Lérida); Miraflores de la Sierra, Los Molinos, Rascafría y Torreldones (Madrid); Benalmádena (Málaga); Fitero y Larráun (Navarra); Cervera de Pisuerga (Palencia); Candelario, Ledesma y Santa Marta de Tormes (Salamanca); Corvera de Toranzo, Liérganes, Noja, Potes, Puente-Viesgo y Ribamontán al Mar (Santander); Villacastín (Segovia); Espartinas (Sevilla); Ametlla de Mar, Benifallet, Calafell, Espluga de Francolí, Montroig, Torredembarra y Vandellós (Tarragona); Albarracín, Manzanera y Orihuela del Tremedal (Teruel); Olías del Rey (Toledo); Cofrentes, Daimuz y Serra (Valencia); Simancas (Valladolid); Plencia (Vizcaya); Galende y Puebla de Sanabria (Zamora), y Alhama de Aragón y Paracuellos de Jiloca (Zaragoza).

Entre ellos figuran lugares de renombre como focos de atracción del turismo receptivo en las costas del litoral mediterráneo y de tradición veraniega para los españoles en localidades clásicas y renombradas.

Lógicamente, la cuota de mercado de estos Municipios ha de ser reducida, si tenemos en cuenta lo dicho al tratar de su clasificación comercial. Esta cuota se determina en función de los datos económicos reseñados al tratar de la clasificación comercial sobre una base nacional de 100.000 unidades, de las cuales 8.015 corresponden a este nivel de Municipios, los que representan, pues, el 8 por 1.000 de la actividad comercial española.

Otros muchos aspectos contiene el citado *Anuario*, muy interesantes desde el punto de vista local, con una información muy valiosa, susceptible de profundo análisis.